

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

20494 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se notifica al Consorcio para la Interoperabilidad de los Documentos Electrónicos Resolución por la que se acuerda ampliar el plazo de resolución del procedimiento sancionador ES/SGCEP/2012/03.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, por la presente comunicación, se notifica Resolución por la que se acuerda ampliar el plazo de resolución del procedimiento sancionador ES/SGCEP/2012/03, incoado por infracción del artículo 58 b) y d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al no haber sido posible su notificación tras los intentos realizados en el domicilio que consta a efectos de notificación.

La documentación completa se encuentra a disposición del Consorcio para la Interoperabilidad de los Documentos Electrónicos, en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, 41, despacho 513 A, Madrid 28071.

Madrid, 24 de mayo de 2013.- El Subdirector General de Coordinación y Ejecución de Programas, Antonio José Núñez González.

ID: A130032461-1